



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N° 71**

**RANCAGUA, 25 DE MAYO DE 2010**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO Nº 71**

**SESIÓN** : Extraordinaria  
**FECHA** : 25 de Mayo de 2010  
**HORA** : 15:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES** Manuel Villagra Astorga Jorge Vásquez Miranda  
 Silvia Santelices Rojas Juan R. Godoy Muñoz  
 Pedro Hernandez Peñaloza Pamela Medina Schulz  
 Edison Ortiz González Danilo Jorquera Vidal

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES** Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal  
 Víctor Salas Suárez Director de Control  
 Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC  
 Marco Tulio Figueroa Dirección de Asesoría Jurídica  
 Alejandro Elton N. Dirección de secplac.

**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
 ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA Nº 71 25/05/2010**

**Tema a tratar:**

- 1.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ordinario Nº 203, de 14 de mayo de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- 2.- Acuerdo para aprobación de Solicitudes de Remesas del mes de mayo de 2010, correspondiente a la ejecución de los proyectos FRIL. Emergencia 2010. Ordinario Nº 238 de 25 de mayo de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris, Directora de SECPLAC.
- 3.- Acuerdo para aprobación Compromiso de Aporte Municipal para la ejecución de los proyectos “Construcción Paseo Peatonal Calle Germán Riesco, tramo calle Ministro Miguel Zañartu- Avenida Capitán Ramón Freire” – “Mejoramiento Espacio Público Barrio Mercado”, sector centro de la Comuna de Rancagua y el Compromiso a la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras en forma permanente. Pase Interno Nº 241, de 20 de mayo de 2010. Expone Sra. Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC.

**SESION ORDINARIA Nº 71****25 de Mayo de 2010**

**1.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ordinario Nº 203, de 14 de mayo de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.**

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Da lectura a Ordinario Nº 203, del 14 de mayo de 2010, de SECPLAC, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias,

**SR. ALCALDE:** Consulta sobre el tema y no habiendo consultas u observaciones, se procede a su aprobación.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Directora de la SECPLAC, mediante Ordinario Nº 203, de 14 de mayo de 2010.

**2.- Acuerdo para aprobación de Solicitudes de Remesas del mes de mayo de 2010, correspondiente a la ejecución de los proyectos FRIL. Emergencia 2010. Ord. Nº 238 de 25 de Mayo de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris, Directora de SECPLAC.**

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Los PMU no requieren pasar por Concejo, ahora el Reglamento así lo ordena. Son dos proyectos PMU, aparece en la fotocopia del Reglamento 322 funciones, indica varios índices y el final dice que debe ser aprobado por el Concejo la rendición final. El primer proyecto denominado Contratación de mano de obra, arriendo de maquinarias y equipos para atender situaciones derivadas del terremoto en el sector céntrico (Millán, Freire, Alameda, Viña del Mar), de la comuna de

Rancagua, tiene contemplado Gastos de Mano de Obra \$ 5.015.000 y Gastos por Adquisición de Materiales, u obras contratadas por \$ 20.848.348, este es el proyecto para el sector centro y el segundo proyecto denominado Arriendo de maquinarias y contratación de mano de obra para atender situaciones de emergencia provocados por el terremoto en Población Esperanza, San Francisco, Lourdes, Cuadra, Centenario y San Luis de la Comuna de Rancagua, tiene contemplado Gastos de Mano de Obra por \$ 3.705.000 y Gastos por adquisición de materiales, u obras contratadas por \$ 22.994.302.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las remesas del mes de mayo de 2010, correspondiente a la ejecución de los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Emergencia 2010, a que hace mención el Ordinario Nº 238, de 25 de Mayo de 2010, de SECPLAC.

**3.- Acuerdo para aprobación Compromiso de Aporte Municipal para la ejecución de los proyectos “Construcción Paseo Peatonal Calle Germán Riesco, tramo calle Ministro Miguel Zañartu- Avenida Capitán Ramón Freire” – “Mejoramiento Espacio Público Barrio Mercado”, sector centro de la Comuna de Rancagua y el Compromiso a la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras en forma permanente. Pase Interno Nº 241, de 20 de mayo de 2010. Expone Sra. Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC.**

**SR. ALEJANDRO ELTON:** Se están presentando dos proyectos, Construcción Paseo Peatonal Calle Germán Riesco, tramo calle Ministro Miguel Zañartu – Avenida Capitán Ramón Freire y Mejoramiento Espacio Público Barrio Mercado y el compromiso a la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente, para ello se nos pide el 6% de financiamiento de la Municipalidad, este financiamiento es para cada uno de los proyectos mencionados, hoy se pide el compromiso municipal y los gastos de operación cuando estén construidos ambos proyectos.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Se tiene contemplado el mismo diseño del otro paseo, es muy frío en invierno y caluroso en verano.

**SR. ALCALDE:** El proyecto contempla la instalación de bastantes árboles el del liceo y en el suelo y no en maceteros. Sería interesante conocer el proyecto y en especial conocer el del Barrio Mercado.

**SR. DANILO JORQUERA:** En la primera etapa hice denuncias, para su ejecución no se habría coordinado con locatarios, minusválidos, es importante las coordinaciones, esto se vio con el SERVIU, pido que se provoquen estas coordinaciones.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el **compromiso de aporte municipal para la ejecución de los proyectos “Construcción Paseo Peatonal Calle Germán Riesco, tramo calle Ministro Miguel Zañartu- Avenida Capitán Ramón Freire” – “Mejoramiento Espacio Público Barrio Mercado”, sector centro de la Comuna de Rancagua y el Compromiso a la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras en forma permanente.**

**Pase Interno N° 241, de 20 de mayo de 2010. Expone Sra. Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC**

**SR. JUAN GODOY:** Ayer se hizo reunión de la Comisión de Educación, con asistencia del personal dependiente de las Bibliotecas Municipales y solicitamos que se anexara a este concejo, por la preocupación de la gente de las Bibliotecas. Solicitamos flexibilidad para anexar este punto y tratarlo en la presente sesión de Concejo.

**SR. ALCALDE:** Solicito autorización a los señores Concejales para incorporar el tema de la Comisión de Educación en la presente sesión de Concejo.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba incorporar el tema de la Comisión de Educación.**

#### **4.- Comisión de Educación.**

**JUAN GODOY:** Recibimos carta de los funcionarios de la Cormun, estuvo el Secretario General de Cormun, trabajadores, existen convenios con la Organización Internacional del Trabajo donde se negocia directamente con los empleadores, a ellos no se los permite el estatuto y se vio la posibilidad de hacer un suplemento, los 6 Concejales asistentes, pedimos suplementación y va a depender de las conversaciones con el Secretario de la Corporación.

**SR. ALCALDE:** El 100% de los recursos es municipal, esta la disposición del suscrito y de Secretario General de la CORMUN y ver qué tipo de mejoras podrían hacerse, estos funcionarios no ganan el sueldo mínimo, es claro que no es el óptimo, han intentado adherirse a los co-docentes, son otros los fines, está la disposición nuestra y se va a analizar esto, en la actualidad no estamos en condiciones de recoger todo lo que desean, debemos hacer reestudio de la situaciones, la Junta de Vecinos del sector dice que el recito esta subutilizado y la idea es transformarlo en telecentro y darle mas uso y no tener vacíos los vagones, se está trabajando en eso.

**SRA. SILVIA SANTELICES:** Se podría hacer talleres literarios.

**SR. ALCALDE:** Se ha estado pensando en eso y en teatro, con acceso a Internet, queremos potenciar el uso y el segundo semestre partir con algunos talleres, complementando con DIDECO.

**SR. EDISON ORTIZ:** Vi la mejor disposición de parte del Secretario General para ver el tema, le recordé que en la administración pasada la gente de salud negoció y sin problemas.

**SR. ALCALDE:** El Secretario General dice lo contrario, vamos a ver como atender esta petición.

**SR. DANILO JORQUERA:** Si los trabajadores se basaran en lo que dice la ley, nadie negociaría, en la práctica se ha dado en varios ámbitos y todos se han hecho por la vía de la presión, deberíamos abrirnos en negociar con ellos, debemos ver con ellos y las condiciones que a ellos les acomoda, estamos dispuestos a que se haga el estudio.

**SR. ALCALDE:** Esto le compete a la administración y ver que posibilidades tenemos y ahí lo sometemos a consideración del Concejo y ver lo que más se puede lograr.

#### **5.- Invitación a Seminario para el Jueves.**

**SR. CARLOS MORALES;** Se ha recibido una invitación de parte de don Enrique Tapia Padilla, Asesor de Financiamiento Municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita al Concejal Danilo Jorquera Vidal, Presidente de la Comisión de Descentralización y Regionalización de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar del Seminario UC “La Agenda Próxima para la Descentralización de Chile”, a efectuarse el día 27 de mayo de 2010, en el Auditorio 2 Centro de Extensión UC Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 390, Santiago.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del Concejal Danilo Jorquera Vidal, para participar en el Seminario UC “La Agenda Próxima para la Descentralización de Chile”, a efectuarse el día 27 de mayo de 2010, en el Auditorio 2 Centro de Extensión UC Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 390, Santiago.

Siendo las 15:50 hrs., se da término a la presente sesión de Concejo.